

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DIAZ, D<sup>a</sup>. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, diputados por Málaga, D<sup>a</sup>. JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO y D. JUAN JOSÉ DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva y D. JOAN RUIZ I CARBONELL, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación con los procesos electorales celebrados los pasados 20 de diciembre de 2015 y 26 de junio de 2016, ¿Qué número de incidencias y reclamaciones se comunicaron a las mesas electorales relacionadas con dificultades en el acceso a los colegios electorales de personas con movilidad reducida en la provincia de Málaga?

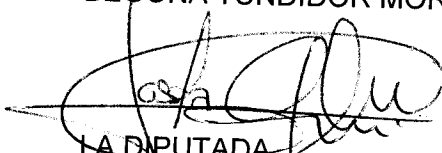
En el Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017



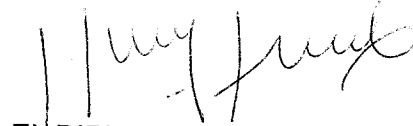
LA DIPUTADA  
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO




EL DIPUTADO  
JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JUAN JOSÉ DÍAZ TRILLO



EL DIPUTADO  
JOAN RUIZ I CARBONELL



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DIAZ

48/8/35/29/9/69/DISC/msr